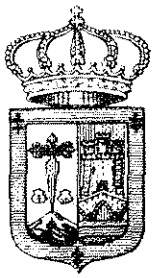

B O L E T Í N O F I C I A L

DE LA

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

IV LEGISLATURA

Depósito Legal: LO.493 - 1984 LOGROÑO, 2-II-96 NÚM. 20

SERIE C:
GENERAL

SUMARIO

ACUERDOS DEL PLENO Págs.

Sobre el Dictamen relativo a la situación de incompatibilidad de un Diputado regional. 110

ACUERDOS DEL PLENO

El Pleno de la Diputación General, en su sesión celebrada el día 31 de enero de 1996, aprobó, por asentimiento unánime, el Dictamen sobre incompatibilidades elaborado por la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado (B.O.D.G. Serie C, núm. 18/96, de 29 de enero).

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: Mª del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 2 de febrero de 1996.

BOLETÍN OFICIAL DE LA
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

HOJA
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... *Ciudad* .....

D. P. ..... *Provincia* .....

Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... *a* ..... *de* ..... *de 19* .....

Firmado.

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 01.015.666.28, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Ptas. Número suelto 100 Ptas.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETÍN OFICIAL	EDICIÓN Y SUSCRIPCIÓN
Un año ..... 5.000 ptas. **Precio del ejemplar** ..... 100 "	**SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA.** C/ Marqués de San Nicolás, 111 26001 LOGROÑO (La Rioja)